

Documentos que deben allegar los estudiantes que se inscribieron al convenio FSES – UNIMETA BECAS 50%

- Fotocopia del documento de identidad
- Fotocopia del acta o diploma de grado de bachiller
- Certificación del ICFES
- Fotocopia de un recibo de servicio público del domicilio del estudiante
- Formulario impreso (inscripción a través de www.educacionsuperiormeta.co/)
- Copia de la inscripción al programa de educación superior

Plazo para radicar documentos:
15 de noviembre de 2018.

Información y radicado de documentos:

Oficina para la Educación Superior del Meta: Edificio de la Gobernación del Meta en el piso: Mezzanine de lunes a viernes en horario de 08:00am a 12m y de 02:00 pm a 06:00pm

Teléfono 6818500 Ext. 1201 y 1202